INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS No. 013-2026**
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios de apoyo en la gestión para el desarrollo de actividades de mantenimiento necesarios en el relleno sanitario del municipio de La Unión Nariño
CONTRATANTE	**EMLAUNION E.I.C.E E.S.P**
CONTRATISTA	**TANCREDO CASTILLO ERASO**
IDENTIFICACIÓN	15.812.911 **De La Unión Nariño**
VALOR CONTRATO (letras y números)	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($11.600.000)
FORMA DE PAGO	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($11.600.000), los cuales se pagarán al CONTRATISTA en CUATRO (04) HONORARIOS MENSUALES, cada uno por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Durante los meses enero, febrero, marzo y abril de 2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	02 de enero de 2026
SUPERVISOR	SEBASTIAN CAMILO OJEDA

2. ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las obligaciones ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

No	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	PRESENTA	OBSERVACIONES
1	Prestar los servicios de apoyo en la gestión para el desarrollo de actividades requeridas para el adecuado mantenimiento propias del proceso del relleno sanitario.	**Informe de actividades del contratista**	El contratista cumplió con el Objeto del contrato en el tiempo establecido como auxiliar de operación, mantenimiento, tratamiento y actividades propias, según los requerimientos que se le

			hizo, en los sitios, plazos y convenios establecidos.
2	Prestar los servicios de apoyo en para la limpieza del relleno sanitario	**Informe de actividades del contratista**	Realice procesos de manejo, limpieza y mantenimiento del predio del relleno sanitario
3	Prestar los servicios de apoyo para cubrir los residuos con tierra ubicados en el relleno sanitario .	**Informe de actividades del contratista**	Cada vez que es necesario se extrae material necesario para realizar el cubrimiento de los residuos sólidos, esto con el fin de que no queden expuestos y disminuir la posibilidad de que se generen impactos ambientales en la zona circundante del relleno sanitario
4	Prestar los servicios de apoyo para atender las recomendaciones de CORPONARINO frente al funcionamiento del relleno.	• **Informe de actividades del contratista** • **Cronograma de actividades y planificación** **Lista de asistencia de visitantes**	Con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos de la autoridad ambiental CORPONARIÑO, el contratista recibe las visitas de manera atenta y con la disponibilidad pertinente
5	Prestar los servicios de apoyo en la gestión para vigilar el relleno sanitario	**Informe de actividades del contratista**	De acuerdo objeto contractual se hace la vigilancia en todo el predio del relleno sanitario
6	Presentar informes al finalizar la vigencia contractual de sus actividades o cuando sean requeridos por el supervisor del contrato	• **Informe de actividades del contratista**	Tratamiento de actividades propias, según los requerimientos que se le hizo, en los sitios, plazos y convenios establecidos

3. ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA	NUMERO	VALOR	BENEFICIARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02/02/2026	2026010017	$11.600.000	Apoyo a la Gestion Servicio Operativo Aseo
COMPROMISO PRESUPUESTAL	02/02/2026	2026010038	$ 11.600.000	**TANCREDO CASTILLO ERASO**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial Del Contrato	11.600.000	
Valor Adiciones (Si aplica)	0,00	
Valor Ejecutado		1.900.000
Saldo por ejecutar		8.700.000
Sumas Iguales	11.600.000	11.600.000

4. ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Acreditación seguridad social.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO DE COTIZACIÓN
ENERO	27/01/2026	2025/01

GARANTÍAS

N/A

5. CONTROVERSIAS, RECLAMACIONES, ACCIONES JUDICIALES PRESENTADAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

6. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Unión (Nariño), a los treinta y uno (31) día del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

SEBASTIAN CAMILO OJEDA
COORDINADOR OPERATIVO